



Tetã Rekuái
MOTENONDEHA
 Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÃ REKUÁI**
 ■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
 de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

MEMORANDO N° 250/22

PARA: **Abog. FERNANDO FEDERICO KRUG.**
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

DE: **SR. HUGO R. SAMANIEGO H.**
 DIRECTOR- DDHH

ASUNTO: REMISIÓN DEL ANEXO III E INFORME

FECHA: 24/11/22.



Hugo R. Samaniego
 Director General de Derechos Humanos
 Ministerio del Interior

Me dirijo respetuosamente a Usted, en referencia al memorándum MDDHH Nro. 243/22 de fecha 17/11/22, al respecto remito los correspondientes anexos III, Informes y tomas fotográficas sobre viaje al distrito de Capiibary, departamento de San Pedro para acompañamiento de procedimiento Fiscal - policial.

Comisión cumplida por los funcionarios: Carlos Alberto Gauto y quien suscribe.

Atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Recibido por: *Olivia Obregon*

Fecha: 2022-11-24 Hora: 10:30

Exp. N°: 833

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
VICE MINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINEJE	DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA
SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSP. Y ANTIC.	OTROS

Observación:

FECHA: 2022-11-24



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Anexo III

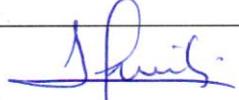
Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Hugo R. Samaniego	Firma: Aclaración: Hugo R. Samaniego Director de Derechos Humanos Ministerio del Interior
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 21-11-22	Días Efectivos:
	Regreso: 23-11-22	
Evento (nombre, lugar)	Se acompañó el procedimiento fiscal - policial de Cese de Hecho Antijurídico, en el distrito de Capiibary, departamento de San Pedro, en fecha martes 22 de noviembre del año en curso, a cargo de la Abog. Irma Arias Barreto, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 1 de la Fiscalía de Capiibary, en la Causa Caratulada " Crispin Cabrera y Otros S/ Sup. Hecho Punible de Invasión de Inmueble Ajeno en Capiibary " en el inmueble individualizado como Fincas N° 1497 y 1496, con Padrón N° 1970 y 1973, propiedad de los ciudadanos Clovis Viera de Paula, Elias Viera de Paula, Miguel Viera de Paula y otros, ubicada en el distrito de Capiibary.	
Temas tratados:	Buscar soluciones a los problemas judiciales de parte de los ocupantes	
Resultados:	Se logro la salida de los ocupantes de la propiedad en conflicto.	
Compromisos asumidos:	Apostar siempre al dialogo y no acompañar la violencia en los problemas sociales	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Vº Bº del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	
Vº Bº de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	



Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Carlos Alberto Gauto	Firma:  Aclaración: CARLOS A. GAUTO
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 21-11-22	Días Efectivos:
	Regreso: 23-11-22	
Evento (nombre, lugar)	Se acompañó el procedimiento fiscal - policial de Cese de Hecho Antijuridico, en el distrito de Capiibary, departamento de San Pedro, en fecha martes 22 de noviembre del año en curso, a cargo de la Abog. Irma Arias Barreto, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 1 de la Fiscalía de Capiibary, en la Causa Caratulado "Crispin Cabrera y Otros S/ Sup. Hecho Punible de Invasión de Inmueble Ajeno en Capiibary" en el inmueble individualizado como Fincas N° 1497 y 1496, con Padrón N° 1970 y 1973, propiedad de los ciudadanos Clovis Viera de Paula, Elias Viera de Paula, Miguel Viera de Paula y otros, ubicada en el distrito de Capiibary.	
Temas tratados:	Buscar soluciones a los problemas judiciales de parte de los ocupantes	
Resultados:	Se logro la salida de los ocupantes de la propiedad en conflicto.	
Compromisos asumidos:	Apostar siempre al dialogo y no acompañar la violencia en los problemas sociales	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	  Firma Sello Aclaración	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	  Firma Sello Aclaración Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas	